

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,

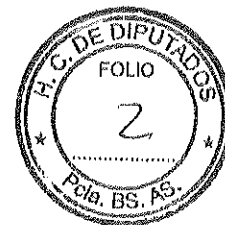
DECLARA

Su preocupación ante la paralización de las obras de dragado del Río Salado en los subtramos A, B y C del Tramo IV, Etapa 2.

Asimismo, vería con agrado que el Poder Ejecutivo gestione las medidas para la reanudación de las mismas, y el Poder Ejecutivo Nacional tenga a bien implementarlas de forma urgente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Valentin Miranda".

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto expresar su preocupación por la paralización de las obras de dragado del Río Salado en los subtramos A, B y C del Tramo IV, Etapa 2; asimismo, que se vería con agrado que el poder ejecutivo provincial y nacional gestionen y ejecuten las medidas necesarias para la reanudación de las mismas.

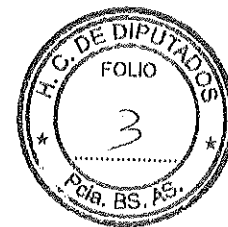
Según consta en una nota fechada el 27 de febrero, el Gobierno Nacional instruyó a las contratistas encargadas de la obra a proceder con la "neutralización del plazo de obra" para los subtramos A, B y C del Tramo IV, Etapa 2.

Son unos 30 kilómetros entre la Ruta 205, en Roque Pérez, y el puente que une las localidades de Ernestina con Elvira, entre los partidos de 25 de mayo y Lobos.

La comunicación fue dirigida a las empresas "Centro Construcciones SA y Pentamar SA UTE", "José J. Chediack Saica y Ecodyma Empresa Constructora SA", "Dragados y Obras Portuarias SA" y Sabavisa S.A", responsables de la ejecución de esos tramos.

La obra forma parte del Plan Maestro Integral del Río Salado, cuyo objetivo es superar los factores limitantes de producción y promover el desarrollo de la región reduciendo los impactos negativos de las inundaciones.

Los trabajos consisten en la adecuación, ensanche y profundización del cauce del río, a través de tareas de dragado y relleno. Esto permite encauzar el escurrimiento ante crecidas, utilizando el material removido para reforzar los márgenes y evitar que las zonas linderas queden anegadas, como ocurre hoy.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

De esta forma, miles de hectáreas hoy inutilizables por las aguas volverían a ser productivas.

El Tramo IV, (comprende el subtramo que trae a colación la presente), es el más largo del proyecto: Abarca 212 kilómetros de longitud, desde la Laguna Las Flores hasta la desembocadura del Canal del Este de la Laguna de Bragado, e involucra a ocho municipios bonaerenses: 25 de mayo, Bragado, Chivilcoy, Alberti, San Miguel del Monte, Roque Pérez, Navarro y Lobos. Permitirá recuperar entre 2,5 y 3 millones de hectáreas para la producción.

Alberto Larrañaga, presidente del Consejo Honorario del Salado, integrado por las cuatro entidades del agro (Carbap, Coninagro, Sociedad Rural Argentina y Federación Agraria), junto con la Unión Industrial Argentina, fue contundente: "Este tipo de situaciones, como la que vivimos ahora con las inundaciones, exponen la falta de infraestructura y la demora en obras que deben ejecutarse sin interrupciones. No se puede seguir postergando lo urgente", señaló.

En síntesis, deviene la presente en virtud de la paralización del subtramo de 30 kilómetros, pero está claro que cada paralización de obra impacta negativamente sobre la viabilidad de avance de todo el proyecto del Plan Maestro del Salado.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores tengan a bien acompañar con su voto la presente iniciativa.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires